



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000100
QUINTERO, 15 ENE. 2019

VISTOS:


1. La Escuela de Verano, año 2019: "Municipios, ciudadanía y Desarrollo local" y el programa de Políticas Sociales en el ámbito local, grupos vulnerables, migrantes y temáticas emergentes organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, desde el 21 al 25 de enero 2019 en la ciudad de Arica.
2. La Solicitud de Comisión de Servicio de fecha 07.01.2019 presentada por el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.
3. Considerando los objetivos de esta Escuela de Verano año 2019, en las que se tratarán principalmente las fuentes de financiamiento y postulación a Proyectos.
4. El Programa General de la citada Escuela.
5. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **AUTORICÉSE** el cometido del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco para participar en la Escuela de Verano, año 2019: "Municipios, ciudadanía y Desarrollo local" programa de "Políticas Sociales en el ámbito local, grupos vulnerables, migrantes y temáticas emergentes, que imparte la Asociación Chilena de Municipalidades a desarrollarse en la ciudad de Arica desde el 21 al 25 de enero 2019 en la ciudad de Arica.
2. **FACULTESE** a la Dirección de Finanzas a cancelar lo siguiente:
 - Pasajes aéreos Santiago – Arica – Santiago para el citado Concejal a través del sistema Chile Compra de la Ilustre Municipalidad de Quintero.
 - Viáticos: 6 con pernoctar y 1 viático simple para el citado Concejal, dado que su traslado se inicia el día Domingo 20.01.2019 y el regreso el sábado 26.01.2019.

Se deja constancia que los gastos por concepto de traslados internos en que pueda incurrir el citado Concejal, deberán ser reembolsados por la Municipalidad, una vez entregados los respectivos comprobantes.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
 ALCALDE

- Distribución
- 01.- Alcaldía
 - 02.- Administración Municipal
 - 03.- Secretaría Municipal
 - 04.- Dirección de Control
 - 05.- Dpto. Finanzas
 - 06.- Interesado (1)
 - 07.- Archivo Of Concejales
- MC/CS/amm

Solicitud de Comisión de Servicio

CONCEJALES

CON VIÁTICO	X
SIN VIÁTICO	

F. CO.	SOLICITUD DE SERVICIO	07,01,2019
--------	-----------------------	------------

FECHA RECEPCIÓN SOLICITUD DE COMISIÓN SERV.	
---	--

DESTINO / MOTIVO COMISIÓN
FUNDAMENTACION
ASISTIR A LA ESCUELA DE VERANO ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES DENOMINADA "POLITICAS SOCIALES EN EL AMBITO LOCAL, GRUPOS VULNERABLES, MIGRANTES Y TEMATICAS EMERGENTES" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARICA DESDE EL 21 AL 25 DE ENERO DE 2019.
COMO CONCEJAL ES MUY IMPORTANTE PARA MI ASISTIR Y CONOCER LAS DIVERSAS MATERIAS QUE SE INCLUYEN EN EL PROGRAMA ADJUNTO TALES COMO LA ELABORACION DE PROYECTOS A TRAVES DE FONDOS CONCURSABLES, ENTRE OTROS

ADJUNTA DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
SI

FECHA(S) DE REALIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIO
20 AL 26 DE ENERO 2019

CONCEJAL A CUMPLIR COMISIÓN:
SR. LUIS GATICA POLANCO



[Handwritten Signature]

Firma del Solicitante

SOLICITA CANCELACIÓN DE :		
Viático Simple (Marque con X)	X	1
Viático c/ Pernoctar (Marque con X)	X	6
Inscripción (Registrar Monto)		Valor Unitario
Pasajes c/ Cargo Fondo Fijo Depto.		
PASAJES AEREOS SANTIAGO - ARICA - SANTIAGO		
Otro (Especificar y Registrar Monto)	\$ 200,000.-	Valor Unitario
DE FONDO A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADOS INTERNOS		

Vº Bº ALCALDE *[Handwritten Signature]*

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
OF. PARTES
08 ENE. 2019
INGRESO N°



Santiago, 7 de diciembre, 2018

**SEÑOR (A)
ALCALDE (SA)
CONCEJAL (A)
FUNCIONARIOS (AS) MUNICIPALES
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle, informo a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades está convocando a las tradicionales Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019: **“Municipios, ciudadanía y desarrollo local”**.

Estas capacitaciones se desarrollarán del **21 al 25 de enero de 2019** y están orientadas a autoridades locales y funcionarios municipales, según el siguiente detalle:

ARICA:

- Políticas Sociales en el Ámbito Local, grupos vulnerables, Migrantes y temáticas emergentes
- Nuevos Escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial

PUERTO VARAS:

- Transporte, Convivencia Vial y Nuevas Normativas
- Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales y Propuestas de Reforma

ANCUD:

- La responsabilidad y las sanciones en el sistema municipal

PUERTO NATALES:

- Fomento Productivo y Turismo como Ejes del Desarrollo Local

SANTIAGO:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Compromisos Globales y su Implementación en el Municipio

Las Escuelas de Verano tienen el objetivo entregar información de primera fuente y desarrollar visiones que permitan mejorar la gestión de las municipalidades, especialmente en los temas que hoy están afectando a las administraciones locales.

Convocamos a autoridades municipales, directivos y funcionarios en general, a inscribirse con anticipación en nuestra página web: www.achm.cl.

Los lugares y temas tienen cupos limitados y las vacantes serán por estricto orden de inscripción.

Les saluda con afecto,



Felipe Delpin Aguilar
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades



CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Pueden participar cualquier autoridad comunal: Alcalde, Concejal, Directivo o Funcionario Municipal que pertenezca a los municipios socios de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Cada curso requiere un mínimo de 60 participantes para su realización, de no cumplirse este quórum, la Escuela en particular quedará suspendida.
- La inscripción debe realizarse en la plataforma web de la Asociación: www.achm.cl.
- La participación en cualquiera de las Escuelas tiene un costo de \$250.000.- y de \$500.000 para no socios. Este pago se puede hacer efectivo a través de transferencia a la cuenta de la AChM (*) o cancelar al momento de la acreditación con cheque nominativo a la Asociación.
- La selección de los participantes será por estricto orden de inscripción; la inscripción se cerrará cuando se cumpla el tope máximo de cupos por curso. Sin embargo, en aquellos cursos que no alcancen a completar el máximo de cupos, la inscripción se cerrará el día lunes 14 de enero del 2019, a las 16:00 horas
- Las jornadas de formación contemplan el control de asistencia de las y los participantes en cada jornada. Se otorgarán certificados de participación solamente a quienes presenten más de un 85% de asistencia.
- En el caso de algunos seminarios y/o cursos se aplicará una evaluación respecto de los contenidos tratados. Esta evaluación formará parte del informe que elaborará la Asociación al finalizar la Escuela.
- Los participantes tendrán derecho a evaluar a cada expositor y los aspectos organizativos de la Escuela, información que será procesada por la Asociación y permitirá mejorar la calidad de estos procesos formativos.

(*)TRANSFERENCIAS A:

Nombre: **Asociación Chilena de Municipalidades**

Giro: **Asesoría y Capacitación Administrativa**

Rut: **69.265.990-2**

Banco: **Estado**

Tipo de Cuenta Bancaria: **Cuenta Corriente**

Número Cuenta: **9003169**

Agradeceré enviar comprobante a cfigueroa@achm.cl y fcarrasco@achm.cl e indicar a que corresponde.

Hotel Arica
Av. Comandante San Martín 599, Arica



ESCUELA DE VERANO:

POLÍTICAS SOCIALES EN EL ÁMBITO LOCAL, GRUPOS VULNERABLES, MIGRANTES Y TEMÁTICAS EMERGENTES // CIUDAD: ARICA // 21 AL 25 DE ENERO 2019

HORARIO	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
09:30 a 10:30			Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL)	Ley de procedimiento simplificado de regularización de viviendas de autoconstrucción	Migrantes: Educación y Vivienda
10:30 a 11:30	Conceptos básicos para la postulación de proyectos	Programa de Mejoramiento Urbano (modalidades)		Programas de pavimentación, atribuciones municipales y financiamiento	Migrantes: Salud y Empleo
11:30 a 12:00	Café	Café	Café	Café	Café
12:00 a 13:30	Metodología básica de elaboración de proyectos Etapas.	Acciones y programas en vivienda y equipamiento comunal 2019		Ley de copropiedad inmobiliaria, nuevas obligaciones.	Evaluación, certificación y cierre
13:30 a 14:30	Almuerzo	Almuerzo		Almuerzo	
14:30 a 16:00	Fondos Concursables FOSIS		LIBRE	Migrantes: Integración intercultural	
16:00 a 16:30	Café	Café	Café	Café	
16:30 a 18:00	Accreditación	Fondos Concursables SENADIS y SENAIMA	LIBRE		

Coordinador: Abel Contreras / acontreras@achm.cl / 226117153

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000125

QUINTERO,

16 ENE. 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 15.01.2019 que autoriza cometido del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco para asistir a la **Escuela de Verano, año 2019: "Municipios, ciudadanía y Desarrollo local"** en la ciudad de Arica
2. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 15.01.2019 relativo al cometido del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, quién asistirá a la Escuela de Verano 2019, en la ciudad de Arica, en el punto dos del Decreto referido a los viáticos a percibir, debiendo decir viáticos a percibir: 4 con pernoctar y 1 viático simple, dado que su traslado se inicia el día 21.01.2019 y regreso el día 25.01.2019.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administración Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Control
 - 5.- Dirección de Finanzas
 - 06.- Interesado (1)
 - 07.- Archivo Of Concejales
- MC/YGS/amm

QUINTERO, 15 ENE. 2019

VISTOS:

1. La Escuela de Verano, año 2019: "Municipios, ciudadanía y Desarrollo local" y el programa de Políticas Sociales en el ámbito local, grupos vulnerables, migrantes y temáticas emergentes organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, desde el 21 al 25 de enero 2019 en la ciudad de Arica.
2. La Solicitud de Comisión de Servicio de fecha 07.01.2019 presentada por el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.
3. Considerando los objetivos de esta Escuela de Verano año 2019, en las que se tratarán principalmente las fuentes de financiamiento y postulación a Proyectos.
4. El Programa General de la citada Escuela.
5. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **AUTORICESE** el cometido del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco para participar en la Escuela de Verano, año 2019: "Municipios, ciudadanía y Desarrollo local" programa de "Políticas Sociales en el ámbito local, grupos vulnerables, migrantes y temáticas emergentes, que imparte la Asociación Chilena de Municipalidades a desarrollarse en la ciudad de Arica desde el 21 al 25 de enero 2019 en la ciudad de Arica.
2. **FACULTESE** a la Dirección de Finanzas a cancelar lo siguiente:
 - Pasajes aéreos Santiago – Arica – Santiago para el citado Concejal a través del sistema Chile Compra de la Ilustre Municipalidad de Quintero.
 - Viáticos: 6 con pernoctar y 1 viático simple para el citado Concejal, dado que su traslado se inicia el día Domingo 20.01.2019 y el regreso el sábado 26.01.2019.

Se deja constancia que los gastos por concepto de traslados internos en que pueda incurrir el citado Concejal, deberán ser reembolsados por la Municipalidad, una vez entregados los respectivos comprobantes.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 01.- Alcaldía
 - 02.- Administración Municipal
 - 03.- Secretaria Municipal
 - 04.- Dirección de Control
 - 05.- Dpto. Finanzas
 - 06.- Interesado (1)
 - 07.- Archivo Of Concejales
- MC/CS/amm